

**Editoriales**  
y Artículos de  
**Opinión**  
28 de agosto del 2024

# El Runrún

Por Grupo Imagenzac | [directorgeneral@imagenzac.com.mx](mailto:directorgeneral@imagenzac.com.mx)

## El Poder Judicial de Zacatecas quedará incompleto

El próximo domingo se cumplen siete meses que el Poder Judicial de Zacatecas trabaja sólo con once de los trece magistrados que deben integrar el máximo tribunal de justicia de la entidad. Al término de la gestión de **María Isabel Carrillo Redín** y **Jorge Ovalle**, dos asuntos del pleno quedaron vacantes y así seguirán, seguramente hasta que el Poder Judicial despida a todos los magistrados, según se advierte en la reforma aprobada.

El Gobernador del Estado, que de acuerdo con la ley, es quien debe integrar las dos ternas de abogadas para enviarlas a Cámara de Diputados y sean los legisladores quienes de esas propuestas decidan el nombre de quien ocupe el cargo por los siguientes 14 años. Eso ya no ocurrirá, porque el mandatario estatal decidió eludir la responsabilidad y no integrará las ternas correspondientes y ya decidió que es mejor esperar para ver qué sucede con la Reforma Federal.

Por lo tanto, si no hay alguien que le diga se violenta la Constitución, puede entrar en un problema mayor, porque independientemente de la reforma federal, y sus implicaciones en los poderes de las entidades, debe seleccionar los nombres de las abogadas que deben ser propuestas a los legisladores.

De cualquier manera, con esa determinación, el gobernador de Zacatecas, dejará incompleto al Poder Judicial de Zacatecas hasta que se renueven la totalidad de los magistrados con el voto popular. Esa es la apuesta, y ahora, muchas de las aspirantes que pasaron años en el servicio de carrera, ven como se escapan sus anhelos y no podrán coronar el sueño de todo abogado, ser magistrados del Poder Judicial.

### Nerviosismo en el Gobierno por los inminentes despidos

Otro ingrediente que ayer incluyó el gobernador del Estado a la discusión política de la entidad, es el anuncio de que para la segunda mitad de su administración tiene contemplados, al menos, dos cambios a nivel de secretarías, y sin dar nombres, puso a temblar a más de dos funcionarios de primer nivel, porque de inmediato comienzan los cuestionamientos sobre quienes serán los que abandonen el tren de la "Nueva Gobernanza".

El Gobernador anunció que habrá más movimientos en el segundo y tercer nivel del gobierno, pero adelantó que muchos serán ajustes, mientras que a los que se les releve en el cargo "les daremos las gracias". Así de simple, quien le falló a Zacatecas tomará sus maletas y se irá por donde llegó.

Pocos entendieron que esos ajustes comenzaron el jueves anterior la subsecretaría de comunicaciones de la secretaría de Obras Públicas, y ahora que ya terminó el análisis, absolutamente nadie está seguro en sus puestos, por lo que el nerviosismo antes del informe, circula en los pasillos de las oficinas gubernamentales. Los trabajadores no tienen problema, pero los que sólo se dedicaron a pasar el tiempo, ahora

está muy nerviosos, particularmente en dependencias como la Secretaría de Campo, Educación, Economía, de las Mujeres, Obras Públicas, SEDUVOT y SAMA, sólo por citar aquellas áreas en las que el análisis de resultados ya concluyó. En cualquier momento vienen las sorpresas.

### Día clave para "segundo piso"

Hoy podría ser el día esperado y que se convertirá en la fecha clave para que puedan iniciar los trabajos de construcción del segundo piso o viaducto elevado, porque del poder de convocatoria que se presente a la manifestación programada para la tarde de este miércoles, dependerá de que el Gobierno tome la decisión de iniciar las obras de construcción.

Si la movilización rebasa las expectativas, seguramente la tendencia oficial será mantener abierto "el diálogo" y buscar consensos entre los comerciantes y aquellos que se sienten afectados por las obras; pero también para ganar tiempo en la negociación y lograr que organismos como la UNESCO y el INAH, abiertamente otorguen su aval para iniciar las obras.

Si el poder de convocatoria es poco y no se convierte en representativo de la voluntad popular, entonces el Gobierno del estado tendrá la posibilidad de tomar decisiones y aventurarse a la realización de un proyecto que marcará, para bien o para mal, el Gobierno que encabeza **David Monreal Ávila**. Será pues un fatídico miércoles 28 de agosto.

### RUNRUNAZOS

Al que se le vio muy contento ayer, en su reaparición en un evento público, fue al alcalde de la Capital **Jorge Miranda Castro**, quien estuvo en el Campus Siglo XXI en donde el gobernador entregó infraestructura educativa a la Universidad Autónoma de Zacatecas. Ataviado de camisa verde, como si presagiara algún proyecto de resolución en su favor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, envió un mensaje de estar listo para lo que siga.



**JORGE MIRANDA** acompañó al gobernador.

Cuatro zacatecanos podrían ser integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y con ello, buscar negociar recursos para la entidad. **Ricardo Monreal Ávila** de Morena, **Noemí Berenice Luna Ayala** del PAN, fueron nombrados coordinadores de sus bancadas. También podrían ser **Carlos Puente Salas** del Verde y **Reginaldo Sandoval** del Partido del Trabajo, por lo que si eso se concreta, entonces cuatro de los seis integrantes de la Junta de Coordinación Política serán zacatecanos. Ojalá y la entidad se vea favorecida.

# Volver a confiar

Sigifredo Noriega Barceló\*



"Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna"

Juan 6, 55.60-69

**V**ivimos crisis de confianza en personas, familia, escuela, estado, ejército, iglesias, partidos, es decir, en nuestras instituciones básicas. Con frecuencia se dan a conocer sondeos, encuestas y estudios acerca de la confianza/ desconfianza en las instituciones que gestan, cultivan y sustentan el tejido social. Los resultados hablan que la confianza va a la baja. ¿A qué se debe? ¿Hay remedio? ¿Quién le entra?

Cuando disminuye la confianza en las instituciones, sucede lo mismo con la confianza en las personas. Y, al revés, cuando aumenta en las personas, las instituciones pueden generar confianza y el ambiente creado favorece la seguridad pública y la paz social.

El Evangelio del Domingo pasado habla de confianza total. La de Jesús en nosotros: "Mi carne es verdadera comida y mi sangre es verdadera bebida...". La

de Pedro y las comunidades creyentes en Jesús: "Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna; y nosotros creemos y sabemos que tú eres el Santo de Dios". Bellísima lección y alimento para quienes habitamos en este mundo tan complejo.

Los seres humanos que han oído este Evangelio a través de los siglos han tenido sus dificultades para creer y han gritado sus desconfianzas. A muchos el modo de hablar de Jesús les ha parecido intolerable, ofensivo, inadmisible... por sus implicaciones en el presente y hacia el futuro. La murmuración ha sido la reacción más común.

Muchos discípulos intuyeron que lo que Jesús les proponía no era el acto físico de comer a alguien, por más sabroso que fuera. Fueron comprendiendo que les proponía una existencia basada y centrada en su persona, alimentada con su persona, comprometida en la construcción de su Reino de amor, justicia y paz. Era cuestión de confianza total en su persona y su proyecto. Muchos no aceptan, no creen, ayer y hoy. La fe es cuestión de confianza total en Él. Quizás nuestro problema sea

de orgullo, autosuficiencia, de cómoda indiferencia.

Jesús lo entiende perfectamente y lo aclara. Hay cosas que son imposibles "si el Padre no nos lo concede". Y uno se queda anonadado. Aceptar a Dios es don de Dios. La fe en Él es un don que nos compromete a la gratitud confiada, responsable. Por eso, la Eucaristía es el centro del ser y del convivir del cristiano, la acción de gracias por excelencia, la mesa que alimenta el compromiso para ser generadores de confianza.

Pido a Dios que no seamos parte de la estadística de los que se fueron porque la 'onda' de Jesús no conviene a los intereses de la visión moderna de la vida. Ojalá hagamos nuestra la confianza extrema de Pedro: "Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna; y nosotros creemos y sabemos que tú eres el Santo de Dios"... y seamos cristianos que contribuyen, con fe alegre y caridad eficiente, a generar y ser fermento de confianza en un mundo donde prevalecen los desconfiados.

\*Obispo de la Diócesis de Zacatecas



## Sheinbaum y Rodríguez Padilla: El Estado debe controlar el sector energético

Eduardo Ruiz-Healy\* 

Para entender las posturas sobre el sector energético de la presidenta electa Claudia Sheinbaum y de Víctor Rodríguez Padilla, quien a partir del 1 de octubre será el director general de Pemex, es esencial revisar lo que han escrito sobre el tema. Entre los artículos que publicaron conjuntamente se encuentran "El colmo de la política energética zedillista" en La Jornada el 25 de abril de 2000. En colaboración, publicaron "El sistema de precios de la electricidad en México: Problemas y soluciones" en la Revista Latinoamericana de Economía en enero-marzo de 2002. Junto a Guillermo Robles Morales, publicaron "Política mexicana e indicadores de sustentabilidad" en la misma revista en julio-septiembre de 2009. En estos textos, ambos reflejan una crítica clara a un modelo de mercado abierto que prioriza la rentabilidad a corto plazo sobre la estabilidad y el bienestar a largo plazo.

En sus análisis, sostienen que la liberalización del sector energético debilitó a PEMEX y a la CFE, al forzarlas a competir en un entorno donde los intereses nacionales se relegaron en favor de beneficios inmediatos. Sin embargo, no

rechazan la participación del sector privado en el desarrollo energético del país, porque la misma puede ser favorable si se realiza bajo un estricto marco regulatorio y supervisión estatal. Proponen un modelo en el que las empresas privadas complementen, pero no reemplacen, la inversión estatal, operando bajo condiciones que aseguren la seguridad energética, la sostenibilidad y la equidad social.

Este enfoque queda reflejado no solo en sus colaboraciones con Rodríguez Padilla, sino también en otros trabajos donde fue coautora. En artículos como "Climate Change 2014: Mitigation of Climate Change" (2014, IPCC Working Group III) y "Mexican electric end-use efficiency: experiences to date" (1998, Annual Review of Energy and the Environment), subraya la importancia de políticas públicas que guíen al sector energético hacia la sostenibilidad, sin dejarlo únicamente a las fuerzas del mercado. Para Sheinbaum, la intervención del estado no solo es necesaria, sino crucial para garantizar que las decisiones energéticas actuales no sacrifiquen el bienestar de las generaciones futuras.

Asimismo, en trabajos como "Energy use and CO2 emissions in Mexico's iron and steel industry" (2002, Energy) y "Using logarithmic mean Divisia index to analyze changes in energy use and carbon dioxide emissions in Mexico's iron and steel industry" (2010, Energy Economics), Sheinbaum y coautores explican cómo la intervención estatal es vital para implementar tecnologías que reduzcan la huella de carbono de la industria pesada.

Sheinbaum afirma que la responsabilidad ambiental es un problema global y que las políticas locales deben contribuir a los esfuerzos globales para mitigar el cambio climático. Tanto en sus trabajos conjuntos con Rodríguez Padilla como en sus otras colaboraciones, defiende una visión en la que el estado desempeña un papel central en la regulación del sector energético, integrando al sector privado bajo un marco que priorice el bien común. Su enfoque busca un equilibrio entre desarrollo económico, justicia social y protección ambiental, asegurando que las políticas energéticas de hoy no comprometan el futuro del país.

\*@ruizhealy

## ¿Hay consensos o será mayoriteo para aprobar una reforma judicial?

José Antonio Rincón\*

En democracia el consenso es la esencia de la política; el mayoriteo, lo contrario a ello, porque se trata de una imposición numérica sin diálogo genuino y honesto.

Ante un posible mayoriteo parlamentario para aprobar la reforma judicial del grupo de partidos encabezados por morena, que ya se demostró en la aprobación en comisiones del dictamen y que ninguna de las más de doscientas veintiseis reservas de las minorías se aceptó, los jueces están en total estado de indefensión, pues aun cuando no son legisladores, una sana práctica democrática reclama una participación que realmente se refleje en la legislación, como ocurre con otros actores y sectores de la sociedad.

La aplanadora nos recuerda las grandes épocas priistas, de puro mayoriteo.

No logro entender por qué tanto encono contra el mundo de los jueces, tanta amago, desprecio, menosprecio y hasta calumnias. El único móvil que puedo vislumbrar, es porque no resuelven como el presidente quiere, que no se alinean. Y así fustiga a la suprema Corte, a jueces con nombres y apellidos, exponiéndolos ante sus seguidores, que compran en su totalidad ese discurso incendiario.

Una reforma al poder judicial es necesaria, pero no porque todo esté podrido ni porque todos sean corruptos, como lo percibe la gente por los dichos del presidente. Ciertamente existe corrupción, nepotismos que urge desterrar.

No obstante, de acuerdo a nuestra tradición y condiciones, mandar a los jueces a la arena electoral no resuelve el problema, lo más probable es que se empobrezca el poder

judicial y se nutra de otros factores de corrupción que pueden mermar su autonomía e independencia.

En el mundo de la judicatura nacional (Federal y local) hay gente brillante, altamente capacitada y honesta, con una genuina vocación de jueces. La reforma los expulsaría y se echaría a la basura todo eso.

La improvisación de juzgadores pone en riesgo a la justicia; para tener buenos jueces es necesaria preparación y experiencia.

La democracia es un sistema de vida y no puede reducirse a elecciones, por cierto tan manipulables.

Un tribunal de disciplina judicial más parece un órgano de control, sin que esto quite sanciones y castigos para quien incurra en faltas o delitos.

En esta turbulencia retrógrada, para volver a un sistema de los tiempos grandes del PRI, de sometimiento de todo órgano al poder ejecutivo, quién defiende a los jueces.

Se dice que ya se han hecho más de cien modificaciones al proyecto, aunque no sabemos si son substanciales o intrascendentes para justificar que los foros sí fueron útiles; no es el número, sino la naturaleza de las adecuaciones.

En Zacatecas el pleno del Tribunal Superior de Justicia con dignidad y valentía, fijo postura.

Ojalá la presidenta electa, muestre independencia de López Obrador y detenga la aprobación y con tiempo se discuta la reforma, como lo expresó hace poco tiempo, con real participación de todos y fruto de un consenso, que es la esencia de la política.

\*ringonza\_7@hotmail.com

## Regreso a clases 2024-2025

Victor Alfonso Silva Reyes\* 

Este lunes 26 de agosto del 2024, dio inicio el ciclo escolar 2024-2025 para el sector de educación básica en nuestro país, en donde más de 24 millones de alumnos regresaron a las aulas de clases para seguirse formando y preparando académicamente para un desarrollo óptimo de sus conocimientos y habilidades, aunque no todo es alegría, pues en Chiapas cerca de 300,000 alumnos no volvieron a clases por la narcoviolencia que afecta a dicho estado, en Ciudad de México 22 escuelas (públicas y privadas) suspendieron el inicio del ciclo escolar por las afectaciones que han sufrido a causa de las

fuertes lluvias, en Veracruz hay escuelas tomadas por los padres de familia, pues no se han asignado docentes para las instituciones educativas, en Oaxaca al menos 35 escuelas no iniciaron clases por causa de conflictos políticos y agrarios, en Sinaloa cerca de 10 escuelas fueron vandalizadas en vacaciones por lo tanto, no cuentan con condiciones óptimas para recibir a los alumnos; así nos podríamos ir estado por estado, viendo cuales son algunos de los impedimentos para que los educandos puedan asistir a clases.

Si bien, todos los ciclos escolares tienen sus retos, este, desde mi punto de

vista, tiene como principal objetivo regular a los alumnos, ya que existen educandos con un alto nivel de rezago educativo y las estrategias educativas que se han implementado no han dado los resultados esperados, además que aún existen muchas dudas acerca de la Nueva Escuela Mexicana, sobre todo, en cómo se van a trabajar los proyectos transversales que se están pidiendo por parte de la SEP.

Esperemos que se puedan superar esas barreras y todas aquellas que se presenten en el transcurso del ciclo escolar, que sea un año de muchos aprendizajes, alegrías y

un desarrollo integral para todos los alumnos, pero para ello se necesita del apoyo y acompañamiento por parte de los padres de familia o tutores de los estudiantes, recuerden, "si la escuela es tu segunda casa, tu casa es tu primer escuela".

Entonces entre todos debemos cooperar y apoyar para que cada uno de

nuestros hijos e hijas puedan desarrollarse de una manera óptima, teniendo educación de calidad.

Feliz inicio de ciclo escolar para todos los lectores, recuerda que tenemos en nuestras manos a toda una generación que podrá cambiar y mejorar este mundo.

\*vinculacion@instituto3e.org



Mi Jardín de Flores  
Por La Madre Teresa de Chalchihuites

**‘La Falsa creencia que tienen muchos gobiernos estatales de que construyendo viaductos elevados (segundos pisos) dan la solución al caos vial provocado por el cada vez más intenso tránsito vehicular generado por automóviles, vehículos de carga de distintos tamaños y motociclistas. Los lleva a pensar en que esas obras resolverán mágicamente la intensa carga vehicular’:** Juan L Kaye López.

**CHALCHIHUITES, ZAC.-** Martes 27 de agosto de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

**¿Dónde Quedó el ‘Año de la Paz Zacatecas 2024’?**

**¡AY, NO!**, ya ni la burla perdonan con su utópico ‘Año de la Paz Zacatecas 2024’, ‘¿dónde quedó ese costoso ad-fesio?’, es lo que se pregunta todo Chalchihuites, pues la inseguridad ya hasta se apoderó de la capital del estado, que no solamente se han incrementado los homicidios dolosos, sino que los malos organizados han inundado de drogas las calles de la capital del Estado: el narcotráfico está imparable.

**-EL ATAQUE** armado de ayer que le costó la vida a una mujer y dejó gravemente herido a su acompañante, fue un escándalo a nivel nacional, pues hay información de que las víctimas eran turistas de Durango, pero el Rodrigo Reyes Mugüerza, secretario general de Gobierno, fue tendencioso al insinuar que es un problema entre narcos duranguenses.

**-PUES TENDRÁ** que demostrarlo; dijo que habían atrapado a los asesinos de la mujer y que también son de Durango, pero pues no revelaron sus nombres, ni boletinaron sus fotos y no dijeron por qué mataron a la mujer e hirieron al acompañante, cuando en otros estados dan toda la información de casos tan graves como el de ayer-.

**-NO DAN** información porque no les conviene, es vox pópuli que hay muchas autoridades metidas en el narco y no quieren reconocerlo; pero cuando estalle la bomba, un madral de funcionarios policíacos van a caer, al menos eso es lo que prometió Ernesto González Romo,

**Mi Jardín de Flores**

**¿Dónde Quedó el ‘Año de la Paz’?**

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Sara Hernández Campa de Monreal



David Monreal Ávila



Rodrigo Reyes Mugüerza



Ernesto González Romo



Cristina Rodríguez Pacheco



Benjamín Medrano Quezada

diputado local con licencia y flamante secretario de la Función Pública, quien ya tiene tiempo que trae entre ojos al ‘yé-neral’ Arturo Medina Mayoral, secretario de Seguridad Pública; por algo a de ser-.

**-PUES MIENTRAS** son peras o son manzanas, la inseguridad persiste y ya está en puerta la Feria Nacional de Zacatecas (Fenaza), que es cuando los narcos bajan a la Feria a divertirse y a apostar cientos de millones de pesos, para beneplácito de los concesionarios de la jugada y el palenque-.

**-HE OÍDO** que durante la Fenaza hay un pacto entre el narco y el gobierno del estado: ellos van a divertirse en sana paz y a apostar sus millones de pesos que siempre pierden, pero sin hacer escándalos y sin ser molestados a cambio; es lo que se dice desde que ‘El RaTello’ era el gobernador, falta comprobar si las cosas sigan igual con el David-.

**‘No Hablen mal de Zacatecas’, Dice don David**

**-YO NO** sé por qué don David cada vez que tiene oportunidad pide a la ciudadanía ‘no hablar mal de Zacatecas, para no espantar al turismo’; yo no sé dónde se meta el señor gobernador que escucha hablar mal de Zacatecas, porque yo nunca lo he escuchado: hablan mal de su gobierno, pero no de Zacatecas-.

**-INDUDABLEMENTE:** el David no debe confundir Zacatecas con su pinchuriento gobierno, una cosa es Juan Domínguez y otra doña Josefá Ortiz de Domínguez, que no se la jale: su propia esposa, la Sara Hernández Campa de Monreal, hace unos días habló de los estragos que causa el narco con huérfanos, a quienes sus padres han sido asesinados por los narcos y el SEDIF los adopta como sus hijos y los apoya en todo hasta convertirlos en gente de bien, esa onda sí me gusta matarili liri lon, pues los hace vivir y convertirse en gente de bien, aquí sí la Sara me cayó muy bien; nunca, ninguna presidenta del SEDIF había apoyado tanto a las víctimas del narco como ella; la Sara es quien debió ser gobernadora, no el David.

**“TAMBIÉN** está combatiendo la violencia familiar y eso es bueno, pues la descomposición social está ganando mucho terreno, en eso hasta el Gustavo Serrano Osornio, secretario de Seguridad Pública del Municipio de Zacatecas, coincide con ella, pues en lo que va del año ha encarcelado a 140 personas por violencia familiar: el desempleo, la drogadicción y el alcoholismo van en aumento y éstas situaciones desestabilizan a familias completas, y aquí los DIF tienen muchas cosas que hacer y no andar viendo a ver cuánto se roban, porque como nadie las audita... salen multimillonarias como la Cristina-.

◀ **Viene de la Página 5**

-**POR CIERTO**, el Benjamín Medrano Quezada aseguraba, antes de darse a la fuga, que él era inocente del fraude por 60 millones 100 mil pesos que le endilgó

la Humbelina Elizabeth Loera López, secretaria de la Función Pública, pues la que hacía los negocios y firmaba, era la Cristina Rodríguez Pacheco, esposa de 'El RaTello'.

-**BUENO**, eso es lo que él dice, pero pues Benjamín era el mero mero petatero del Patronato de la Fenaza... algún día se va a saber la verdad: son muchos 60

millones 100 pesos, desaparecidos en una sola Feria-.

-**BUENO**, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.



## Crónica de una catástrofe anunciada

ÁNGELES GONZÁLEZ GAMIO

**H**ace 16 años, con motivo de una inundación en Chalco, escribí esta crónica que, con gran tristeza, veo que sigue vigente. Haciendo eco de palabras de los expertos, se vaticinaba la catástrofe que sucedería si no se tomaban medidas radicales. Transcribo las partes fundamentales:

"Hace unas semanas leímos que existe gran preocupación porque está naciendo un lago en la planicie de Chalco, lo que pone en peligro a la numerosa población que habita la zona y parte de Tláhuac. Con nuestra severa carencia de memoria histórica, olvidamos que eso era un lago que proporcionaba fértil vida al área que lo rodeaba, y que, absurdamente, lo desecamos, junto con el resto de cuerpos de agua que hacían de esta cuenca una de las más ricas y bellas del mundo. Recordemos que a la llegada de los españoles había cinco grandes lagos: Texcoco, Chalco, Xochimilco, Zumpango y Xaltocan, que se alimentaban de otros menores situados a mayor altura.

"Chalco se fundó en el año 999 por una tribu que bajó de Xico, para establecerse en la orilla oriental de uno de los lagos de agua dulce. Gente trabajadora, llegaron a tener preponderancia en la cuenca, dominando en alguna época a otros pueblos. En el siglo XIV, en el que nació México-Tenochtitlan, los chalcos estaban enfrascados en una guerra contra Tezozómoc, señor de Azcapotzalco, que habría de durar 30 años, para finalmente, al igual que los pueblos circunvecinos, terminar de vasallos de los mexicas. Durante el virreinato, Chalco era una población próspera que, junto con Xochimilco, surtía de verduras frescas y flores a la capital de la Nueva España.

"Asombra conocer que en el siglo XIX había un barco de vapor con el nombre de Esperanza, que iba de Chalco a la Ciudad de México. Todavía conservaba parte del lago y era famoso por los ranchos que producían los mejores quesos y crema. Aún se venden algunos de esos productos con el nombre de Chalco, amparados en la antigua fama del lugar.

"Para nuestra desgracia, en ese afán de desecar que nos ha caracterizado a partir de la Conquista, se le exprimió hasta la última gota de agua, dejando un páramo seco

y polvoso que gente de escasos recursos fue apropiándose para hacer un hogar que en sus inicios no era más que maderos y láminas y que, con enorme esfuerzo, fueron convirtiendo en casas 'de material'.

"La población creció a la par que sus demandas sociales. Al tomar posesión como presidente, Carlos Salinas vio una oportunidad para mostrar la preocupación de su gobierno por las causas sociales y creó el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol). Las primeras acciones –sin ningún estudio de factibilidad– fueron arrancar Chalco-Solidaridad, brindar los servicios básicos y crear condiciones para elevar la producción.

"Ya se sabía que la zona padecía inundaciones; en los últimos 30 años han sufrido cuatro inundaciones severas, que nos hablan de lo cierto del dicho que dice que 'las aguas tienen memoria' y regresan a sus antiguos lugares.

Desde el año 2000, en artículos publicados en estas páginas, entre otros de Iván Restrepo y de Marco Adrián Ortega, nos hablaban del antiguo lago, cuyo lecho es ahora hogar de miles de personas, explicándonos los riesgos que ello implicaba, incrementados por la excesiva extracción de agua de los mantos acuíferos, lo que estaba causando severo hundimiento que se estimaba había sido de casi 10 metros, que alcanzarían los 15 para el año 2010. Pronosticaban que las inundaciones continuarían en el futuro, ya que no habría bordo capaz de detener la fuerza de las aguas, cuando el nivel del lecho se encuentra tantos metros debajo de los caudales, que por cientos de años han tenido ese cauce.

Ahora, después de casi un mes, varias colonias siguen bajo el agua; en ese entonces el doctor Ortega, destacado investigador del Instituto de Geología de la UNAM, proponía que se analizara la posibilidad de restablecer el lago de Chalco porque la naturaleza, a pesar de los esfuerzos humanos por dominarla, regresa a su vocación original.

Esto implicaría reubicar a cientos de personas, situación compleja y costosa pero factible, y que se evite un futuro apocalíptico en el cual los hogares de millones de habitantes se hundirán bajo las aguas. En esa fecha terminamos la crónica diciendo es un reto o quizás un sueño, pero vale la pena pensarlo.■

## Arnaldo Córdova, la actualidad y la vigencia de las reformas

ROLANDO CORDERA CAMPOS/1\*

**"L**as verdaderas reformas dependen sólo en una muy pequeña parte de las reelaboraciones que se hacen en las leyes o, incluso, en la misma Constitución. Éstas son sólo el comienzo necesario a partir del cual se empieza a realizar la reforma. Después viene un reacomodo de las diferentes fuerzas sociales involucradas en ella que tiene que generar un consenso para que la misma se realice. Se requiere, dicho en otros términos, de la acción política inteligentemente dirigida a poner de acuerdo a todos para alcanzar los objetivos trazados en la reforma. No todo es pues cuestión de cambiar leyes" (Arnaldo Córdova. Acerca de las reformas, La Jornada, 21/4/13).

Arnaldo Córdova nos enseñó otra forma de ver nuestra historia y la naturaleza del poder político. Así lo anunciaban sus tempranas reflexiones: La formación del poder político (1972) y La ideología de la Revolución Mexicana (1973), obras en las que actualiza con rigor y conocimiento la evolución del régimen surgido del movimiento armado y adelanta una crítica de fondo: el paulatino abandono de las reformas sociales y la conversión de las instituciones en meros instrumentos del poder económico sobre el Estado.

Agudo polemista, filósofo político, político filosófico o politólogo—como le gustaba llamarse—, con estudios de filosofía de derecho, fue un gran teórico del reformismo y el papel de las reformas como palanca de la participación de las masas y la izquierda en la transformación de la nación mexicana. Arnaldo fue uno de los personajes importantes, a más de propositivo, en la larga marcha emprendida por hacer de México un país democrático.

En plática con Adolfo (Fito) Sánchez Rebolledo señalaba en 1989: "El país ha cambiado muchísimo (...) 1968 es un punto de arranque, muchas de las exigencias sociales que en aquella época se manifestaron siguen como motores del desarrollo político y social (...) Pienso que la Reforma Política (...) es el acontecimiento más revolucionario de la política mexicana en los últimos 50 años...". Pero, al mismo tiempo, no se engañaba de los obstáculos que podrían enfrentarse:

"Hay la posibilidad cierta, segura (...), de democratizar el régimen político y la vida política de México. Claro que esto se puede frustrar, y por dos lados: porque el gobierno efectivamente se oponga a esta democratización o bien porque las fuerzas de oposición, particularmente las fuerzas nuevas, las más nuevas en los procesos electorales y en los procesos

políticos en general, las de izquierda, no se consoliden como verdaderas, como auténticas opciones nacionales (...), en la medida en que el gobierno se oponga a la democratización va a haber un problema, y la democratización se puede frustrar. En la medida en que las fuerzas de oposición no se consoliden como opciones nacionales, habrá también un problema y una frustración muy posibles" (La reforma y el deseo de cambio, Nexos, junio 1989).

Como pocos, Arnaldo entendió la centralidad de las ideas y proclamas programáticas para la Revolución, en tanto que hecho histórico, como las acciones de las masas organizadas lo habían sido en la edificación del Estado mexicano. Este discernimiento constituyó —me parece— una de sus aportaciones más pertinentes para un mejor entendimiento de nuestro siglo XX, de cara a la construcción de una democracia incluyente. La simpatía, siempre difícil, entre revolución, acción organizada de las masas trabajadoras y reformas, tanto políticas como sociales, sigue siendo clave mayor para imaginar y volver realidad un México reformado.

Arnaldo buscaba entender y fundamentar una interpretación política del movimiento armado, que diera cuenta de las ideas que determinaban la época y abriera las avenidas de un cambio fundamental para la justicia social y una democracia amplia. Contra el sentido dominante, concebía a la Revolución Mexicana más como resultado de una larga transformación que como efecto de una ruptura súbita o inesperada. Una revolución política, dispuesta a imponer formas de control como fórmula para crear bases de un consenso nacional expresado en la Constitución de 1917, por cierto, la primera constitución social.

El principal logro de aquel gran movimiento definidor del siglo XX mexicano fue la formación de un nuevo régimen estatal de instituciones, diferente del antiguo Estado oligárquico porfiriano, en el que sólo las clases pudientes podían entrar y el resto de la sociedad permanecía excluido. La mexicana fue, ante todo, una revolución política... (Arnaldo Córdova, Constitución y Estado en México, <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/19/75/15cordova.pdf>). ■

*\*El pasado miércoles 21 el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional recordó a uno de sus maestros grandes: Arnaldo Córdova, a 10 años de su fallecimiento. En esta y la siguiente entrega comparto con los lectores de La Jornada unas notas de mi participación en ese más que merecido homenaje.*



**E**n diciembre del año 2012 los líderes nacionales de los tres principales partidos políticos del país (PRI, PRD y PAN) en ese entonces y el presidente Enrique Peña Nieto firmaron el llamado "Pacto por México".

Dicho acuerdo político entre el ejecutivo y los legisladores de esos partidos facilitó diversas modificaciones constitucionales, que hasta la fecha siguen vigentes y que profundizaron la implementación del modelo neoliberal, principalmente en el sector energético.

Las modificaciones realizadas por la mayoría legislativa formada por dicho pacto, tuvieron la oposición de un sector minoritario de los legisladores, principalmente la izquierda que perdió representación en el que en ese momento fue el mayor partido de izquierda, el PRD que pasó a ser parte del bloque conservador, con el cual sigue ligado.

## ¿El final del Pacto por México?

ROGELIO CÁRDENAS VARGAS

Dos sexenios después, el Instituto Nacional Electoral ha confirmado que la nueva legislatura compuesta bajo las reglas que los partidos de la mayoría anterior aprobaron, estará dominada por la Coalición Sigamos Haciendo Historia.

Esta nueva mayoría legislativa formada por la coalición electoral entre Morena, PT y Partido Verde, está impulsando modificaciones constitucionales con la oposición de los firmantes del "Pacto por México". Dicha mayoría ha sido tachada de antidemocrática, ilegítima y que pone en peligro la democracia, por

impulsar los cambios propuestos desde el ejecutivo.

Es curioso, por decir lo menos, el ver como aquellos que aplaudían la conformación de un bloque mayoritario con el Pacto por México hoy se rasgan las vestiduras por una mayoría que, a diferencia de la formada en el año 2012, fue expresamente conformada con la intención de realizar modificaciones constitucionales antes de las elecciones, el llamado Plan C, y fue avalada por la ciudadanía mediante la vía electoral.

Más allá del tema de las iniciativas y

su contenido, que será discutido por las cámaras a su debido tiempo, la oposición sigue empecinada en gritar a los cuatro vientos el avance de un supuesto autoritarismo en nuestro sistema político como estrategia política (que como dicen en mi pueblo, le gusta hacer, pero no que le hagan) y en nada contribuye a enriquecer las iniciativas presentadas.

Las más polémica, la reforma al Poder Judicial, que al igual que lo fue el INE, ha sido arrojado por la marea Rosa y que ha difundido rumores y noticias falsas que solo tienen eco en los mismos personajes.

Seguimos huérfanos de oposición, atrincherados en el discurso del autoritarismo, sin entender aún que el mandato de la ciudadanía en las urnas fue el realizar cambios, si son buenos o malos, no sabremos, es cuestión de esperar si los resultados le dan la razón a la 4T o como en toda democracia, en las próximas elecciones la ciudadanía vota para cambiar nuevamente el rumbo del país. ■

**E**n enero de 1990 la representación sindical ante la Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción (CMdAaYP), en relación a los años sabáticos mantuvo la siguiente postura: Apegándose al Contrato Colectivo de Trabajo UAZ - SPAUAZ (CCT) que rige las relaciones laborales de los trabajadores académicos con la institución, sostuvieron como lo hicieron desde la reunión del 13 de diciembre de 1989 en la CMdAaYP, que los criterios para que procedieran las solicitudes de año sabático debían ser básicamente los siguientes:

Primero. La antigüedad o tiempo laborado debía ajustarse a los términos, de seis años con tiempo completo de labores o su equivalencia, según se establece en la cláusula 101, 102 - III, 106, 112 del CCT.

Segundo. La aceptación y aprobación del plan de trabajo a realizar por el solicitante, en su año sabático, por parte del H. Consejo Técnico de la dependencia, tal como se establece en las cláusulas 102 - IV y 110.

Tercero. La solicitud del interesado para hacer uso de ese derecho plasmado en las cláusulas 108, 109 y 110.

En la citada reunión de la Comisión, la parte patronal sostuvo que era indispensable:

1. El oficio de aceptación de la dependencia o institución ajena a la UAZ, si el trabajo a desarrollar por el solicitante está en ese caso.
2. Lo referente a la periodicidad de informes parciales e informe final que obligatoriamente tendrá que presentar el interesado.
3. Que no gozarían de este derecho los no docentes.
4. Que el tiempo laborado se computará en términos de docencia e investigación, incapacidades, tiempo dedicado a puestos administrativos y de gestión sindical.
5. Que cuando el plan de trabajo fuera de investigación, se protocolizará por la instancia institucional.
6. El computo de tiempo fuera en la categoría de tiempo completo, o medio

## 49 aniversario del SPAUAZ: El acontecer a lo largo de la historia. Parte 7

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ<sup>1</sup>

tiempo y hora clase.

7. El cumplimiento de compromisos contraídos con la institución.

Sobre los criterios planteados por la parte patronal, la representación sindical los discutió, llegando a los siguientes acuerdos:

- Que los aspectos considerados en los puntos 1, 2 y 5 no podían ser utilizados por la CMdAaYP para otorgar o no el derecho del año sabático al trabajador académico que lo solicitara. Se notifica, el 14 de diciembre de 1989 a través de un oficio firmado por todos los integrantes de la Comisión, a los Consejos Técnicos para que, en el oficio de aceptación y aprobación del plan a desarrollar por el solicitante, se hiciera explícita la vigilancia a ejercer sobre tales aspectos; informando de sus resultados a la CMdAaYP quien, lo integraría al expediente de cada solicitante para lo que procediera.
- Sobre el punto 7, se acordó que correspondía a otra instancia de la Universidad la vigilancia y hacer cumplir, en su caso, compromisos anteriores de los trabajadores académicos para con la institución y no para la Comisión.

Quedando pendientes los acuerdos de los puntos 3, 4 y 6. Se procedió a considerar de la lista de solicitudes aquellos casos en los que no existía objeción o impedimento según la representación patronal, autorizándose los años sabáticos

de dos de las 29 solicitudes.

En la revisión de los 27 casos restantes no se avanzaba debido a que la representación patronal insistía en los tres puntos en los que no se había llegado a un acuerdo. Y no sólo eso, se retomaban aquellos criterios ya superados y canalizados y se introducían otros nuevos, como constaba en el documento que fue proporcionado a la parte sindical el 15 de diciembre del mismo año. Al respecto la representación sindical realiza las siguientes observaciones:

Primera. Que lo presentado en el documento como criterios no eran tales, puesto que en la discusión ya se habían superado y canalizado a las instancias correspondientes, como lo señalado en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 9.

Segunda. Que respecto al punto 8, era una posición de Rectoría, que sus representantes ante la CMdAaYP no sostenían.

Tercera. Que lo expresado en el punto 6 eran efectivamente los criterios sobre los cuales no exista acuerdo entre las partes.

Sobre esos desacuerdos la representación sindical precisó:

UNO. En relación al inciso a), se reivindica el derecho a hacer uso del año sabático a todos los trabajadores académicos tal y como se establece en la cláusula 101, misma que se fortalece y precisa con lo señalado en la cláusula 102. En tal sentido, no tenía lógica contractual negar el derecho del año sabático a los no docentes.

DOS. Con respecto al inciso b), lo

consideran como una posición incongruente - por la representación patronal - dado que aceptaban como tiempo laborado (no lo precisaban en el documento ni en los planteamientos previos, pero se había derivado de la discusión) sólo lo referente a la docencia, investigación, incapacidades, funciones administrativas y carga sindical; dejando de lado o subestimando labores de índole académica como: año sabático, formación docente, estudios de posgrado, entre otros, aún autorizados por la propia institución. Lo que desde el punto de vista de la representación sindical debiera incluirse como era reconocido por la institución en la cláusula 80, 101 y 102 del CCT.

TRES. Sobre el inciso c), también derivado de la discusión, existía incongruencia por la representación patronal al dar trato diferente al trabajador académico de tiempo completo del de medio tiempo y hora clase. Al negarse a reconocer la equivalencia del trabajo académico de tiempo completo, al trabajo realizado en otra categoría; lo que le permitiría completar los seis años laborados al servicio de la institución. Cuando en la cláusula 106 se garantiza el pleno derecho al trabajador académico a tener una equivalencia de seis años de tiempo completo, considerando el nombramiento de medio tiempo.

El SPAUAZ es el resultado de una lucha permanente por parte de sus fundadores, los que con un espíritu de solidaridad, consistencia y tenacidad lograron su reconocimiento por parte de las Autoridades Universitarias, lo que las viejas generaciones no deben olvidar y las nuevas tomarlo en cuenta antes de atentar en su contra. ■

Se parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes:  
<http://lummat.uaz.edu.mx/>; <https://www.facebook.com/LUMAT.UAZ>;  
<https://twitter.com/LumatUaz>.

<sup>1</sup>Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT [jmrivera@uaz.edu.mx](mailto:jmrivera@uaz.edu.mx)



## ▷ RAYUELA

Compadrazgo y palancas,  
los métodos de selección de jueces  
que el Poder Judicial no quiere  
dejar atrás.



**PURO VENENO**

**“UN FIERRO IMPORTANTE”**

En su visita al campus de la UAZ, el gobernador David Monreal reiteró su respaldo a la máxima casa de estudios, aunque advirtió que a los universitarios “no les haría daño hablar sobre la condición financiera” de la institución. Cuestionó los problemas cíclicos de adeudos y falta de recursos, y por ello pidió reflexionar sobre una viabilidad financiera. “Me da gusto que esté preocupado igual que yo”, le dijo el rector Rubén Ibarra. También aprovechó “para invitarlo nuevamente al calvario”. Ibarra le recordó a Monreal que todavía no está resuelto el cierre de año en la universidad, para lo que se requiere el apoyo del estado en las gestiones. “Nos viene un fierro importante”, le advirtió al gobernador.

**RICARDO, COORDINADOR**

Los diputados federales electos por Morena se reunieron en una plenaria con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. Ahí, se definió que el ex gobernador Ricardo Monreal sea el coordinador de los morenistas en la Cámara Baja. El líder nacional del partido y próximo secretario de Educación Pública, Mario Delgado, hizo la propuesta y todo indica que Monreal se mantendrá como figura relevante de la 4T en la era de Sheinbaum. La bancada *guinda* incluirá por Zacatecas a Soledad Luévano, Julia Olgún y Ulises Mejía.

**EXPULSIONES DEL GABINETE**

Para el medio tiempo del sexenio, el gobernador David Monreal adelantó que habrá dos cambios a nivel de secretarías. También vienen movimientos en subsecretarías y otras áreas, donde puede haber reacomodos o, de plano, expulsiones. Entre otros, las vitoras del gabinete ponen en la mira a Rodrigo Castañeda, de la Sezac, por sus resultados en indicadores económicos, y a Víctor de la Torre, del DIF estatal, si es que se desborda algún escándalo por asignaciones de contratos. Ya hacen sus apuestas, ¿serán cuestiones políticas, personales o de desempeño? Oscar Aparicio, subsecretario de Operación Policial, recibió una oferta para irse a Chiapas en octubre. El alcalde de Jalpa, Noé Esparza, quiere cobrar la sumisión que tuvo por un hueso en el gobierno.

**SEZAC Y LOS OTROS DATOS**

Por cierto, el secretario de Economía, Rodrigo Castañeda, de nueva cuenta presume tener otros datos y no los que informa el propio gobierno de México, a través de la SE. Desde la Sezac no dudan en resaltar las cifras que les convienen, o más bien las menos dolorosas. Y cuando de plano no hay remedio, mejor las pasan de lado. Mientras muchos en la 4T presumieron números históricos de inversión extranjera directa al primer semestre de este año, en Zacatecas quedamos en el lugar 29. Por ello, Rodrigo prefirió hablar del lugar 18 que le dio el IMCO al estado en Innovación y Economía. Solo que esos datos son de 2023. ¿No tendrá algo más reciente?

**EL LÍDER QUE PIDE PERMISO**

Venenosos sindicales se refieren a su líder Israel Chávez como el sumiso, porque tiene que pedir permiso. Los viejos del Sutesmop recuerdan que en sindicalizaciones y basificaciones, siempre había que apretar al gobierno: “tú basificas 30 y yo otros 30”, ponían como ejemplo. Pero ahora, se quejan las serpientes, Chávez y sus delegados, como Higinio Estrella de la Legislatura, piden permiso a la parte patronal para sindicalizar. Y si se los niegan, se disciplinan. Por eso, no hay muchos ánimos en el Sutesmop para recibir con los brazos abiertos a Salvador García y los de la Banda Sinfónica del Estado.



**RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA**

FELIPE ANDRADE HARO

**N**o existe nada más liberador, para la aterrada alma, sobre todo en estos años de muchos balazos y más ideológicos bandazos, que revisar los diarios y leer declaraciones cada día más aterradoras, como saber que, en el ranchote, los panistas cristeros guadalupanos siguen pensando que la tierra es plana y que todos descendemos de Adán y Eva.

Y esto se debe nada más y nada menos que a sus enormes sueños de gobernar nuestra patria, dentro de algunos siglos, para cambiar a nuestros héroes por sus santos varones.

Todo viene al caso cuando su ex candidata anduvo en el argüende de invitar a la población a interponer un juicio ciudadano para impugnar la sobre representación de Morena, en la Cámara de Diputados.

Lo que el PAN debe saber y no olvidar es que ellos y el PRI avalaron la dichosa sobre representación del 8 por ciento desde la reforma de 1996 y así quedó en la ley; luego la modificaron para quitar coaliciones (que en realidad son alianzas) y poner partidos. ¿Acaso en el PAN y PRI son tan bestias, perdón, olvidadizos? ¿No se acuerdan de todas las reformas al artículo 54 constitucional? Porque una cosa es una cosa y otra cosa

**Llegaste tarde**

*Lo que el PAN debe saber y no olvidar, es que ellos y el PRI avalaron la dichosa sobre representación del 8 por ciento desde la reforma de 1996 y así quedó en la ley; luego modificaron la ley para quitar coaliciones (que en realidad son alianzas) y poner partidos. ¿Acaso en el PAN y PRI son tan bestias, perdón, olvidadizos? ¿No se acuerdan de todas las reformas al artículo 54 constitucional?*

es otra cosa.

La oposición de derecha está más perdida que niño en el Mercado de la Merced. Sin discurso, sin organización, sin ideas y aferrada a un pragmatismo del siglo 18, no tiene futuro.

La izquierda, por su parte, nada más no termina por aparecer en el espectro político. Su lugar fue ocupado por una mezcla de derecha-izquierda *light* donde el discurso político no existe, pues no se pueden dar el lujo de ofender a la derecha guadalupana, so pena de que el Obispo les vaya a llamar la atención.

Nuestra izquierda *light* es muy rara, es bipolar, pero les encanta que les llamen de izquierda (todavía no sé la razón de ello, pero debe ser algún tipo de trauma viendo alguna película de Andrzej Wajda, escuchando alguna canción de Alfredo Zitarrosa o viendo la enigmá-

mática foto de Korda del Che Guevara).

Asimismo, es importante recalcar que la participación ciudadana estuvo en muy buenos niveles, veo el PREP de la Ciudad de México y me informo de 70 por ciento de participación. El Instituto Nacional Electoral (INE) señala una participación del 61 por ciento y en el rancho de 59.7, o sea, podemos hablar de una buena asistencia ciudadana.

No lo que muchos quisieramos, pero sí, la ciudadanía acudió al llamado de Derbez y Krauze, destacados intelectuales mexicanos, que destinaron varios miles de dólares para incentivar a la juventud mexicana a emitir su voto, ahora no andan contra la reforma al Poder Judicial. ¿Cómo quieren los más atrasados miembros de la fauna nacional evitar la reforma al Poder Judicial?

La elección podrá ser recordada por muchas cosas, pero considero esencial denominarla “La elección de las mujeres”, porque aun cuando muchos insulten y descalifiquen a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ella significa el ascenso de la mujer a esferas antes prohibidas.

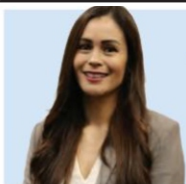
La presidenta electa Sheinbaum no solo rompió el techo de cristal, sino todo el padre a una tradición paternalista, machista de siglos. Bien por ella y por las mexicanas. Eso debe quedar en nuestra memoria como una prueba de que el país se encamina a cosas grandes.

Ahora bien, si le va bien o mal, si continúa con la propuesta del presidente AMLO, ese ya es otro cantar.

Estoy más que convencido, de que debemos de apoyar con firmeza a nuestra próxima presidenta, es cuestión que nos indique por donde le damos Claudia Sheinbaum, presidente, vamos a seguir construyendo el país de nuestros hijos y nietos. No nos rajamos.

¡La Patria es Primero! ¡Vamos con todo por LA REFORMA AL PODER JUDICIAL! ¡QUE NADA NOS DETENGA COMPAÑEROS!





**CONOCE TUS DERECHOS**  
DRA. MARICELA DIMAS REVELES\*



**DEPORTIVAMENTE**  
JAIME MORA GARCÍA

## Derechos Humanos: Retos y desafíos actuales (Primera parte)

**E**n las últimas décadas México experimentó un cambio acelerado en dos frentes que se vinculan y son inherentes: el social y el político-institucional.

En el primero, además del conocido fenómeno de la globalización y sus efectos culturales y de conducta, nuestro país se ve envuelto en una etapa de violencia sin antecedente en nuestra historia por su magnitud, por sus consecuencias y por sus repercusiones cotidianas.

En el segundo, como efecto de la etapa que conocemos como transición política, México no solo fue testigo de la pluralidad política, la alterancia y la reconfiguración de su democracia, también de un importante rediseño, desde la Constitución del modelo de Estado.

En este último aspecto, una de las novedades que trajo consigo este proceso fue el surgimiento de los órganos constitucionales autónomos, como figuras que, siendo parte del Estado, se distinguen de los tres poderes constituidos tradicionalmente.

Desde luego, la dimensión de estos cambios implica, a su vez, repercusiones en todos los ámbitos y particularmente en la agenda que nos ocupa, la de los Derechos Humanos (DH) y específicamente en los órganos protectores de éstos, tanto a nivel nacional como subnacional.

Los órganos protectores de los DH tenemos el desafío de hacer una realidad palpable el reconocimiento y respeto a los DH, en el frente educacional, formativo y cultural.

Ahora, más que en el pasado, la educación en DH es fundamental en la formación integral de las personas que habrán de formar parte de sociedades justas y equitativas.

Sin embargo, educar en DH representa un desafío importante, ya que implica promover valores como la igualdad, la solidaridad y el respeto a la diversidad en un

contexto en el que los DH son constantemente vulnerados, y en el que, a cada momento, se ponen a prueba nuestras capacidades de convivir en comunidades, a su vez, cada día más complejas.

Debemos remitirnos al consenso de que formar cultura en clave de DH es necesaria para alcanzar la precondition de la convivencia armónica, que es el respeto a la dignidad humana de la que se desprenden a su vez valores como la justicia y la libertad.

No se trata solo de transmitir información sobre los DH, sino de fomentar actitudes y comportamientos que promuevan la igualdad, la inclusión y el respeto a la diversidad. En este sentido, educar en DH se vuelve aún más relevante, ya que contribuye a la prevención de violaciones a éstos y a la transformación de las conductas y estructuras que perpetúan la injusticia y la desigualdad.

No solo lo anterior, sí entendemos que ninguna evolución puede darse sin la identificación de las fallas que nos la exigen, la educación en DH se convierte también en un instrumento poderoso para la construcción de una ciudadanía crítica y participativa, ya que, a través de ésta se promueve el desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico, la empatía y la capacidad de diálogo, que son fundamentales para que los individuos participen de manera activa en la defensa y promoción de los DH en sus comunidades y en la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, hay que reconocer que educar en DH implica hoy un serio desafío, ya que se deben enfrentar obstáculos y resistencias a nivel individual, institucional y social. Sobre este tema profundizaremos en nuestra próxima entrega.

TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.

\*Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ)

## Cambian cara los Mineros

**L**o mejor de Mineros en la jornada 5 fue sumar tres puntos de local y ubicarse en la segunda posición con

10 puntos, producto de tres victorias, una derrota y un empate.

El duelo contra Coyotes de Tlaxcala parecía tranquilo al abrir el marcador apenas al minuto 22 de tiempo corrido.

Sin embargo, fue un triunfo apretado, pues los visitantes cerraron muy bien, aunque su falta de puntería favoreció a la *vino tinto*.

Por lo anterior, quedó claro que a los rivales hay que respetarlos para no terminar los encuentros pidiendo la hora.

Mineros sigue invicto en el estadio Carlos Vega Villalba, donde suma tres victorias en el presente torneo. Además, registra cinco anotaciones y cero en contra.

Por ello, tiene 10 de 15 puntos posibles, con una productividad de 66 por ciento. Aunque no son malas las estadísticas, el equipo zacatecano solo suma una unidad de visitante.

Este viernes a las 19 horas disputará otro gran reto, pues tendrá que ganarle a Tampico Madero de visitante para mantenerse en la parte alta de la Tabla General de la Liga de Expansión MX.

Cabe mencionar que no será

un rival fácil, ya que la Jaiba Brava llega a la jornada 6 con una victoria tras ganarle 1-0 a Cancún FC en el estadio Andrés Quintana Roo.

Se espera que la *vino tinto* dé muestra de un mejor desempeño en terreno ajeno y sumar sus primeros tres puntos de visitante.

### NUEVA CARA

En baloncesto, Mineros tuvo una buena semana en relación con las últimas fechas. Le ganaron un encuentro a Fuerza Regia y con ello demostraron que jugadores de calidad sí tienen.

Se fue el anterior entrenador y el equipo se vio diferente, con más disposición, mayor entrega y deseos de hacer las cosas.

Al parecer el manejo de vestidor no era el adecuado y el grupo no se sentía bien con el *coach*.

Frente a los regios se mostró una cara diferente y de ahí el cambio de actitud. Esperemos que sirva para que demuestren un mejor desempeño en las duelas.

Hoy la quinteta zacatecana se medirá a los Astros de Jalisco en el inicio de la Copa Value, torneo en el que tendrán la oportunidad de recomponer su camino y obtener un buen resultado.

**Pero mientras el balón se pone a rodar nuevamente, nosotros aquí seguimos... Deportivamente.**

**RAMONA VERDE**



**DA LA SALA REGIONAL OTRO REVÉS AL TRIJEZ.**

En el Tribunal de Justicia Electoral de Zacatecas, que preside la magistrada **GLORIA ESPARZA**, apenas se recuperan de la regañada que les dio la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuando ya les cayó otra, y es que el Instituto Electoral ya acató la orden del órgano federal que echó abajo las regidurías plurinominales que repartió el Tribunal local en Guadalupe, Nochistlán, Teúl de González Ortega, Valparaíso y Vetagrande al considerar que la fórmula para la asignación de regidurías, nomás no les cuadraba, así que a **JUAN MANUEL FRAUSTO** y demás consejeros les tocó terminar de corregir la plana, mientras que a los magistrados del Trijez los mandaron a tomar un curso de Matemáticas.

Legislativo federal; esperemos que ello tenga beneficio para Zacatecas y que de verdad se vea reflejado.

**LOS APUROS QUE TRAEN EN SOMBRERETE.**

Con el tiempo encima, finalmente en Sombrerete lograron integrar las comisiones de entrega y recepción. El alcalde **ALAN MURILLO** ya dobló las manitas para hacer una entrega lo más digna posible al alcalde electo **SANTOS RAMIRO HINOJOSA**, que viene a darle un toque más oscuro al rojo que prevaleció los últimos años en Sombrerete como municipio priísta, casi casi otro bastión, pero que a partir de septiembre será guinda. El auditor **RAÚL BRITO** mandó representante a supervisar los trabajos de recepción, a ver en qué momento saltan las observaciones por la cuantiosa deuda que tiene el municipio, sobre todo con el SAT, el IMSS, la CFE y proveedores que siguen esperando que les paguen.



**DE MORENA, PAN Y PVEM LOS LÍDERES DEL CONGRESO.**

Pues de los legisladores federales que tiene Zacatecas, tanto en la Cámara Baja como en la Alta, hay que congratularse porque las tres bancadas más fuertes que nos dio el sistema de partidos serán representadas por zacatecanos. Ayer, la panista **NOEMÍ LUNA** fue presentada como coordinadora de la bancada blanquiazul en el congreso y desde que vimos que **RICARDO MONREAL** encabezaba la lista de plurinominales, supimos que encabezaría, si no la Jucopo, la bancada de Morena, y ayer también supimos que dirigirá al partido guinda en los trabajos legislativos. También está **CARLOS PUENTE**, otro zacatecano que ha mantenido el liderazgo y volverá a encabezar la bancada del partido Verde Ecologista. Así es que usted dirá si Zacatecas tendrá buena representación en el Poder

**DISTINGUEN A HUGO ONTIVEROS EN WASHINGTON.**

El nombre que resonó en los óscars de la comunicación política en Washington fue el de **HUGO ONTIVEROS**, reconocido consultor político internacional con base en Zacatecas, quien hizo historia al obtener dos estatuillas en los prestigiosos Napolitans Awards 2024 en Washington, D.C., la capital política del mundo. Fue reconocido por la mejor campaña digital electoral del año y por la excelencia en una campaña electoral, gracias a su trabajo fuera de México. **HUGO** se consolida como un consultor de primera línea, capaz de elevar los objetivos de partidos políticos y candidatos por igual. Sin duda, los nuevos políticos y quienes aspiran a cargos de liderazgo deberían tomar nota porque **HUGO** es un aliado que puede marcar la diferencia.





## HABLEMOS DE SEGURIDAD... Y ALGO MÁS



**DIEGO  
VARELA**

Amante de la música, la lectura y el deporte.

# La resiliencia comunitaria

*“El término de resiliencia se utiliza en el ámbito de lo social, para referirse a personas que están relativamente bien a pesar de vivir en contextos emocionales complicados...”*

Indudablemente el ser humano desde su concepción, nacimiento, crecimiento, desarrollo y plenitud se enfrenta a distintas vicisitudes en la vida que a menudo se presenta ásperas y difíciles y que en no pocas veces exige penosos sacrificios en esas vivencias de vida que las circunstancias y condiciones son por demás complicadas y el seguir adelante es el único camino asequible para renacer como el ave fénix de entre las cenizas, de ahí la importancia tan significativa del cómo se tomen cada uno de los procesos malos o regulares del devenir personal y colectivo.

El término de resiliencia se utiliza en el ámbito de lo social, para referirse a personas que están relativamente bien a pesar de vivir en contextos emocionales complicados, además de la marginalidad y situaciones de riesgo. La resiliencia se refiere no sólo a personas en particular sino también a los grupos familiares o colectivos capaces de superar los efectos perjudiciales de los contextos desfavorables. La resiliencia es evidencia de que una vida dura y difícil en términos

emocionales o materiales no necesariamente conduce a la violencia, a la desadaptación social o a trastornos emocionales o psicológicos, pues los contextos desfavorables no afectan de la misma manera a todas las personas y estas no responden de igual manera al conflicto o al estrés.

Entonces pues el fondo de la resiliencia se construye en el día a día, cuando las personas se deciden a atenderse y se involucran en la implementación de los mecanismos para salir adelante (ayuda de la tanatología o psicología), en la resolución no violenta de los conflictos, en mejorar sus condiciones personales.

Ahora bien, el concepto de resiliencia comunitaria este surgió en América Latina en contextos marcados por la pobreza y la desigualdad; es un concepto más reciente que el de resiliencia individual y se refiere a aspectos que permiten a comunidades enteras afrontar los traumas y conflictos colectivos. Y tal como les he compartido en otros esbozos, la comunidad se conforma por personas que mantienen entre sí relaciones y víncu-

los, ideas, valores y costumbres con distinto grado de conformidad y de conflicto y estas variables inciden en las fortalezas, pero también en la vulnerabilidad, así como en la capacidad de adaptabilidad, afrontamiento, recuperación y transformación frente a los cambios que enfrenta una comunidad. Algunas comunidades combaten las adversidades y son capaces de superar las dificultades, mientras que otras se llenan de abatimiento y desesperación. Cuando ocurren situaciones críticas, en algunas comunidades afloran los aspectos positivos y éstas se transforman positivamente.

CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ 